

**DECRETO N° .0220.**  
**NEUQUÉN, 15 FEB 2024**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 908-M-2023, el Decreto N° 0016/24; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto consignado en el Visto, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera y de las Subsecretarías que de ella dependen;

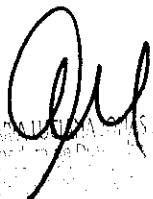
Que desde la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores, se propicia la baja a la designación del señor Martin Roberto BARAONA, D.N.I. N° 26.661.961, en el cargo de planta política de Director de Cómputos y Monitoreo, Categoría 24, dependiente de la Dirección General de Obras y Refacciones, perteneciente a la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, cargo para el que fuera designado mediante el referenciado Decreto N° 0016/24, conforme lo consignado en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que a los efectos de no interrumpir el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en el cargo de planta política mencionado precedentemente, a la persona que se indica en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

  
Dra. ANTONIA MARIANA MARIANO  
Código de Identificación Personal: 10.000.000  
Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera  
Buenos Aires, Argentina

0220 24

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DESE DE BAJA** de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, la designación en planta política de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y categoría que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

**Artículo 2º) DESÍGNASE** en la planta política de la Secretaría de Hacienda y ----- Planificación Financiera, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan y asignase los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios

**Artículo 3º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

**Artículo 4º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

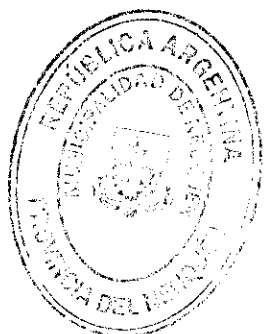
**Artículo 5º)** El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Hacienda y Planificación Financiera.

**Artículo 6º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO  
CAROD

  
Dpto. de  
C  
S. de  
A. de



0220 24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y  
AUTOMOTORES**

Dirección General de Obras y Refacciones

Director de Cómputos y Monitoreo

Martin Roberto BARAONA, D.N.I. N° 26.661.961

Categoría 24



SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y  
AUTOMOTORES  
Dirección General de Obras y Refacciones  
Director de Cómputos y Monitoreo



0220 24

ANEXO II


**SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y  
AUTOMOTORES**

Dirección General de Obras y Refacciones

Director de Cómputos y Monitoreo

Gustavo Damián Ezequiel SOAZO, D.N.I. N° 40.068.261

Categoría 24

  
D. N. I. N° 40.068.261  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y REFACCIONES  
DIRECTOR DE CÓMPUTOS Y MONITOREO

